

EL TAJO

PRECIOS DE SUSCRICION.

EN ESTA CAPITAL:

Por un mes..... 4 rs.
Por un trimestre.. 10
Por un año..... 35

FUERA DE ELLA:

Por un mes..... 5 rs.
Por un trimestre.. 12
Por un año..... 44

ANUNCIOS GRATIS PARA LOS SUSCRITORES.

PUNTOS DE SUSCRICION.

EN TOLEDO: Librería de Fando, Comercio, 31, y en la de los señores Hernandez, Cuatro Calles.

EN MADRID: En la de Hernando, Arenal, 11.

EN TALAVERA: En la de Castro. Las reclamaciones se dirigirán al Administrador D. Severiano Lopez Fando.

REGALO DE UNA OBRA INTERESANTE.

CRÓNICA SEMANAL DE LA PROVINCIA DE TOLEDO.

FUNDADOR: DON ANTONIO MARTIN GAMERO.

AÑO II.

Domingo 3 de Marzo de 1867.

NÚM. 9.

CALENDARIO HISTÓRICO, AGRÍCOLA Y ADMINISTRATIVO.

SANTORAL Y EFEMÉRIDES.

Día 3. Domingo de Carnaval. *S. Hemeterio y S. Celedonio, mártires, patron de Calahorra, y S. Medin.*—Derrota de Zaen, rey moro de Valencia, con pérdida de más de 10.000 africanos, en 1238.—Casamiento de Carlos V en Sevilla con Doña Isabel de Portugal, madre que fué despues de Felipe II, en 1526.
Día 4. Lunes de Carnaval. *S. Casimiro, rey y cf.*—Muerte de Recesvinto, rey goda, en 672.
Día 5. Martes de Carnaval. *S. Eusebio y comps. mrs.*—Casamiento de Doña Leonor de Austria, hermana de Carlos V, con Francisco I, rey de Francia, en 1531.
Día 6. Miércoles de Ceniza. *Stos. Victor y Victoriano, mrs., y Sta. Coleta, vg.*—Se incendia el famoso alcázar de Segovia, quedando destruido en gran parte, el año 1862.
Día 7. Jueves. *Sto. Tomás de Aquino, dr., y Stas. Perpétua y Felicitas.*—Muerte de la reina Doña Urraca en Leon el año 1126.
Día 8. Viernes. *S. Juan de Dios, fr. y S. Julian, arz. de Toledo.*—Los dominicos son autorizados por Inocencio IV para desempeñar ellos solos el cargo de inquisidores, en 1254.
Día 9. Sábado. *Sta. Francisca, vda. romana.*—Conquista á Cuenca Alfonso VIII de Castilla en 1147.

SERVICIOS MUNICIPALES.

De cuantos pueden considerarse propios de este mes, y han de llevarse á cabo dentro de los dias que abraza la semana entrante, ninguno hay de mayor importancia que la rectificacion del alistamiento de los mozos sorteaables para el próximo reemplazo del ejército. Esta operacion comienza hoy primer dominico sin interrupcion hasta darla por completamente concluida, oyendo á los mozos que aleguen alguna cosa sobre su inclusion ó exclusion, las observaciones, denuncias y quejas que tuvieren á bien exponer, y dictando acerca de ellas, como de todo lo alegado, la resolucion oportuna. Contra los acuerdos de los Ayuntamientos en este particular se pueden alzar los perjudicados ante el Consejo administrativo de la provincia en el término de los tres dias siguientes al de la publicacion de las resoluciones.—Con relacion á los demás servicios comunes ú ordinarios, nos remitimos á lo que dejamos advertido al principio del mes último.

LOS ARROYOS.

Nuestros lectores no llevarán á mal, así nos lo prometemos de su benevolencia y cortesía, que pues estamos en el campo, segun les hizo saber el digno Director de EL TAJO en unos lindos versos, en que nos honra con mucho exceso á nuestro escasísimo valer, les hablemos de cosas del campo.

Se ha dicho y se repite con muchísima frecuencia, al par que con verdad tambien, que los arroyos forman los rios, y se diria con igual verdad que hacen igualmente las pingües cosechas.

Los arroyos riegan los campos; los campos sustentan los ganados; los ganados producen estiércoles; los estiércoles hacen brotar y macollar el trigo. El que tiene estiércol tiene pan.

Caton, uno de los sábios de la antigüedad escribió: «merece bien de la patria aquel que descubre el medio de hacer brotar dos matas de yerba donde antes solo brotaba una.»

Grecia y Roma tuvieron por muchos siglos el monopolio de los sábios: en el dia se ha perdido la especie. Nuestros sábios son los doctos; y el Conde de Gasparin, el más docto á la vez que el más ilustre de los agrónomos modernos, nos ha dejado esta fórmula ingeniosa y aguda de la potencia de los arroyos: «Una de agua y una de sol, dice, no hacen dos, sino que hacen cuatro.»

Pero los arroyos no realizan por sí solos los prodigios que se les atribuyen. Indiferentes y perezosos siguen apaciblemente el curso que la naturaleza, ó el acaso les ha trazado, sin cuidarse de ser provechosos al país que atraviesan, contentándose con embellecer la floresta con el dulce murmurio de sus aguas y con hacer las ilusiones de las mozuelas y los poetas.

Para que sean útiles, preciso es que la mano inteli-

gente del hombre dirija las ondas dóciles y las distribuya con discernimiento por la superficie del terreno.

Cuando lluvias prolongadas ó torrenciales hacen desbordar á los arroyos, causan estos las inundaciones, es decir, el desastre y la ruina.

Pero cuando compuertas hábilmente dispuestas hacen salir momentáneamente las aguas del lecho, madre ó álveo que les está trazado, para distribuir las con igualdad sobre las siembras de cereales ó legumbres y los verdes prados, se le da á esta operacion el nombre de riego, sinónimo de abundancia y riqueza.

Las ventajas del riego son incalculables, tanto para las comarcas septentrionales cuanto para las meridionales, pero sobre todo para estas.

El riego penetra la tierra, da á las raíces de las plantas una humedad fecunda, y las lleva los principios fertilizantes y fácilmente asimilables que el agua contiene.

«El riego, dice Mr. Villeroy, autor de un excelente tratado sobre la materia, consiste en hacer correr á voluntad sobre la tierra cierta cantidad de agua, ó dejar la tierra en seco, tambien á voluntad.» Y con efecto, conviene ser completamente dueño del agua para poder derramarla sobre la tierra en cantidad suficiente y por un espacio de tiempo más ó menos largo. La humedad que el riego hace brotar el musgo y las yerbas

Es preciso distinguir. Regar una haza de trigo, por ejemplo, ó un prado, no es ponerlos en un estado de humedad constante; es conservar la superficie de la tierra, por un espacio de tiempo dado, bajo una capa de agua corriente. El agua estancada produciria un gran mal; el agua corriente produce un gran bien.

Mr. Keelhoff, que ha tratado de riegos con gran maestria, y en sus menores detalles nos enseña que en el Brabante septentrional, en Bélgica, un arroyuelo, el Dommel, fertiliza prados que dan 12.000 kilogramos de heno seco y 4.000 kilogramos de retoño ó segundo corte por hectárea, y que en el pueblo de Ovezpell el riego da, sin el auxilio de cosa alguna, tres cosechas soberbias al año, un segon de yerba verde, una cosecha de heno y otra de retoño.

Tambien Mr. Puvis cita los prados de la cuenca del Reizssouse, cerca de Bourg, que en parte son inundados, en parte regados y en parte casi de secano, y dice que la parte regada vale doble que la inundada, y cuatro veces más que la que apenas se riega.

Y Mr. Petit-Demange, del comicio agrícola de Ribeaucille, nos dice que en el canton de Lapontroie, en el departamento del Alto Rhin en Francia, los prados regados dan 7.500 kilos de heno, mientras que los de secano solo dan 3.000.

Podriamos multiplicar los ejemplos.—Hablar de la feracísima cuenca del Po, en Lombardia, donde los prados son eternos; de los riegos de ciertas comarcas privilegiadas del Mediodia de Francia, en donde el ingenio del hombre ha conseguido utilizar numerosos riachuelos; de la cuenca del Ebro, en Logroño, Navarra y Aragon; de las afamadas huertas de Valencia, Alicante, Orihuela y Murcia; de las vegas de Granada, Loja y Antequera, y de la Vera de Plasencia y otras comarcas, seria referir á nuestros lectores cosas que los más de ellos no ignoran. No hay labrador que haya visto algo, que no haya podido convencerse cien veces de los beneficios del riego; pero por efecto de un hábito estragante del espíritu humano, los labradores convencidos y todo de las ventajas del riego, se han guardado bien de aplicarle, por aquello de que las verdades más evidentes son las que con mayor dificultad admite la generalidad de los hombres. Los más propenden á lo maravilloso; y los hay que traerán á costa de grandes

sacrificios pecuniarios la simiente de una planta muy ponderada, y no comprarán una criba mecánica separadora, para limpiar de malas semillas el trigo que han de sembrar. Algunos se devanarán los sesos en descifrar un gerooglífico, ó en acertar una charada, y no se preocuparán de utilizar las aguas fecundantes del manso arroyuelo, desparramándolas por el haza de trigo abrasada, ó por el amarillento césped de un prado sediento.

Muchos labradores tienen una razon para no regar, cual es la falta de agua. Esta razon es potísima.—Otros tienen agua, pero corre por debajo del nivel de sus tierras ó prados. Estos podian regar por medio de máquinas más ó menos perfeccionadas como lo hacemos los riverenos del Tajo; pero si la subida del agua costase más de lo que produciria la mejora obtenida, nadie debe aconsejarles un remedio que seria peor que la enfermedad.

Remitimos á los labradores á las obras especiales y á las lecciones de hidráulica agrícola que se han publicado en España y fuera de ella, y sobre todo á las de Mr. Hervé-Manyon y de Mr. Nadault de Buffon. En ellas aprenderán á calcular, segun las circunstancias, lo que cuesta un metro cúbico de agua elevado en cierto espacio de tiempo á una altura dada, aconsejando ante todo á nuestros hermanos de profesion que obren con prudencia. La cordura es madre del acierto, y no

Mas cuando los arroyos manan de las cumbreras y las leyes sencillas de la gravedad bastan para arrastrar las aguas, los labradores no tenemos ningun pretexto para dejar de utilizar este abono inestimable.

La gravedad es un auxiliar gratuito que la naturaleza ha puesto á disposicion del hombre. Los cuerpos experimentan una propension irresistible á dirigirse al centro de la tierra. Si se desprende una roca de la cima de un collado, rueda al fondo del vecino valle en virtud de la gravedad, ó de la fuerza de atraccion. Si uno tropieza y cae á tierra, se rompe las narices en virtud de la misma ley de atraccion. Luego conviene aprovecharnos de las ventajas de esa ley natural, siempre que se nos presente ocasion de poder hacerlo.

La mejor agua de riego es la que procede del manantial más lejano, porque es la que está más aireada. La que desciende en cascada de las montañas está cargada de oxígeno y muy aireada por efecto de su rápida corriente; y por medio de represas pequeñas, de compuertas movibles y de regueras ó canalizas horizontales se conduce el agua por las caídas ó faldas de los valles; las regueras, cortadas en tiempo oportuno, y á distancias convenientes, se llenan, y desbordándose el agua por todas partes corre por la superficie de la tierra.

La cantidad de agua necesaria para el riego, varia la naturaleza del terreno y la del subsuelo. La menor cantidad que debe emplearse, segun Mr. Villeroy, es una capa de tres milímetros de espesor, á una velocidad de cinco milímetros por segundo. Y Mr. Puvis dice: «segun nuestras numerosas observaciones personales, comparadas con las hechas por otros, creemos poder admitir como exacto, que de 4 á 6 milímetros cúbicos de agua tomada de un arroyo, y desparramada convenientemente sobre la tierra, bastaria, sin abono, por término medio á las dos terceras partes de los prados de Francia; que de 25 á 30 dias de riego son más que suficientes, con esa cantidad de agua; pero no hay ningun inconveniente en duplicar el número. Es muy difícil el dar demasiada agua á los terrenos en gran declive.»

La mejor estacion del año para regar, tratándose de prados, es el otoño. Se principia á hacerlo despues de haber segado ó guadañado el retoño, en el momento en que la vejetacion se para y se prepara para el sueño hiemal. De este riego depende el buen éxito de la co-

secha: cuanto más agua se dé en esos momentos, tanto mejor será, pero con tal de que corra despacio y continuamente sobre el mismo lugar, á fin de operar lo que se llama el entarquinado del prado.—Si el invierno es benigno, se puede regar; pero si amenazaren heladas, conviene suspender el riego: puede ser no obstante dejar correr el agua durante todo el invierno en los terrenos endebles ó infectos de malas yerbas. Pasados los hielos de invierno, se comienzan los riegos de primavera; pero en los prados de primera clase conviene esperar algunos días, á fin de que la temperatura del agua sea un poco más alta.

En esta estación es cuando la tarea del regador es delicada y difícil, porque se le juntan cereales, legumbres y prados, y porque á proporcion que el calor hace subir la temperatura de la atmósfera, disminuyen la abundancia y duración de los riegos; pero al propio tiempo deben darse con mayor frecuencia.

Cuando la siembra y la yerba estén bastante desarrolladas para sombrear bien el terreno, bastará regar aquella de cuando en cuando, y los prados cada dos ó tres días por algunas horas, á fin de conservar la superficie de la tierra y el césped en un estado de frescura conveniente. Si la estación es lluviosa, se suspenderá el riego, y cuando principian los calores, se riega por la noche, ó cuando el cielo está cubierto ó nublado. A la aproximación de la época de la siega del heno, se riega algunas horas cada ocho días en los prados de terrenos fuertes, y en los areniscos y cálidos cada dos ó tres días.

Cuando se ve que los cereales y las legumbres están bien granadas, y seis ú ocho días antes de la recolección de los henos, se dejan tierras y prados completamente en seco para facilitar la maduración de los granos y la disecación de los forrajes y que se siente la tierra. Después de la saca de los henos, se riega el prado abundantemente por espacio de cinco ó seis días, y después se observan durante la vegetación del retón las precauciones recomendadas para el riego en las épocas de calor.

En resumen, se puede hacer mucho con muy poca agua; sólo se trata de saber distribuir directa y convenientemente este don del cielo bienhechor, que debe fertilizar la tierra; porque no olvidemos jamás que el agua es un azote para aquel que la abandona á sí misma ó que no sabe dirigirla; pero es un manantial inagotable de riquezas para el inteligente labrador que cuida de dispensarla prudentemente.

Reguemos, pues, nuestras tierras donde quiera que esto pueda hacerse, de conformidad con las reglas que la ciencia y la experiencia han fijado. ¡Qué tarea más fácil y fructuosa!

Si digéramos á nuestros lectores que en España, de cada mil fanegas que podrían regarse convenientemente y con facilidad, apenas hay diez que se rieguen, no les diríamos más que la pura verdad.

Oh fortunatos nimium, sua si bona norint, agricolae!!

JUAN ANTONIO GALLARDO.

LA JUNTA PROVINCIAL DE AGRICULTURA, INDUSTRIA Y COMERCIO.

(Conclusion.)

1864.

Sesion del 2 de Abril.

Enterada la Junta de una Real orden de 2 de Febrero de aquel año sobre renovacion de la misma, procedia en su vista el nombramiento de Vicepresidentes de las secciones, resultando elegidos para la de Agricultura el Sr. Conde de Cedillo, para la de Industria D. Sixto Ramon Parro y para la de Comercio el Sr. Vizconde de Palazuelos; y el Sr. Presidente, usando de las facultades que le confiere el Reglamento orgánico, nombró Vicepresidente de la Junta al Sr. Vizconde de Palazuelos que lo habia sido en el bienio anterior.

Por el Vocal Sr. Gamero se propuso la conveniencia de que la Junta escogitase los medios á propósito para establecer una feria en esta capital, á la vez que una exposicion provincial de los productos agrícolas y ganaderia. La Junta, tomando en consideracion aquella proposicion, nombró una comision para que redactara un informe para poder llevar á efecto una idea que tantos adelantos podia reportar á los ramos de la Administracion, como son la agricultura, la industria y el comercio. Al propio tiempo se acordó pasar una comunicacion á la Diputacion provincial y Ayuntamiento de la capital, para que de sus respectivos presupuestos consignaran la mayor cantidad posible al expresado objeto.

Sesion del 3 de Junio.

La Junta, haciendo suyo un informe de la Seccion de Agricultura en un expediente sobre coladas y abrevaderos en término de Navalucillos, acordó que se pasara aquel al Sr. Gobernador á los efectos oportunos.

Igual acuerdo recayó en un expediente sobre excepcion de venta de unos terrenos que para Dehesa Boyal tenia solicitado el Ayuntamiento de Carranque.

Se acordó por la Junta dar las gracias á la Diputacion provincial por haber consignado en su presupuesto 50.000 rs. para la celebracion de una feria combinada con una exposicion de productos agrícolas.

Tambien se acordó por la Junta aprobar un informe de la Seccion de Agricultura sobre excepcion de terrenos que para Dehesas Boyales tenian solicitados los Ayuntamientos de Herencias, Buenaventura y Domingo Perez.

Por último se acordó por la Junta la celebracion de una feria

Sesion del 18 de Junio.

Se acordó por la Junta que la comision nombrada para el establecimiento de una feria en esta capital se uniera á la que con el mismo objeto nombró el Ayuntamiento y escogitasen los medios más prontos y eficaces para la realizacion del proyecto.

Sesion del 13 de Agosto.

Por la Junta se acordó el establecimiento de una feria que tenia solicitada el Ayuntamiento de La Guardia, pasándose el expediente al Sr. Gobernador á los efectos ulteriores.

Haciendo suyo la Junta un informe de la Seccion de Agricultura, acordó informar negativamente un expediente incoado

por el Ayuntamiento de Espinosa del Rey, solicitando la excepcion de la venta de unos terrenos.

En otros expedientes análogos de los Ayuntamientos de Noez, Paredes y Burujon, acordó la Junta informar favorablemente.

Tambien acordó la Junta nombrar una comision para que informara sobre un anteproyecto de un plan general de caminos de hierro.

1865.

Sesion del 2 de Marzo.

La Junta, haciendo suyo un informe de la Seccion de Agricultura, acordó favorablemente los expedientes de excepcion de unos terrenos que para Dehesas Boyales tenian solicitados los Ayuntamientos de Otero, Yuncillos y Ventas de Retamosa.

Habiéndose aprobado la partida de 50.000 rs. para la celebracion de una feria, acordó la Junta excitar el celo de la comision nombrada al efecto, para que empezaran los trabajos preparatorios de aquella antes de concluir el presupuesto de aquel año.

Sesion del 20 de Abril.

Esta sesion tuvo por objeto acordar la Junta aumentar el número de los señores que componian la comision mixta de feria y exposicion de productos agrícolas y ganaderia.

Sesion del 30 de Noviembre.

La Junta acordó que no dando resultados en este país la planta forrajera de secano llamada Kulla, se pidiese en su lugar al Sr. Director de Agricultura la conocida con el nombre de Bromo Schrader.

La Junta acordó que pasara á la Seccion de Agricultura un expediente instruido á instancia de D. Andrés de Arango, pidiendo que se le concedan los beneficios de la ley de colonias agrícolas á la que tiene establecida en Velada.

Y por último, dada cuenta á la Junta de una propuesta de instrumentos agrícolas de la casa de Ramsome y Simo, y en su vista acordó que pasase á la Seccion correspondiente por si era conveniente adquirir alguno de aquellos.

1866.

Sesion del 22 de Enero.

A consecuencia de una Real orden se designaron para Vocales de la Junta á los Sres. D. Manuel Martin Serrano y D. Juan Antonio Gallardo para la Seccion de Agricultura, á D. José Bringas y D. Dámaso de Arza y Orrantia para la de Industria, y al Sr. Vizconde de Palazuelos, D. Antonio Martin Gamero y D. Vicente Lopez del Valle para la de Comercio.

Igualmente acordó la Junta nombrar á D. Manuel A. Garcia de Ochoa, D. Pedro de Roa, D. José Bringas y D. José Montoya para formar parte de la comision provincial que ha de auxiliar á la general en los trabajos de la Exposicion universal de Paris, para que por cuantos medios fuesen dables y estén á su alcance contribuyan á que España figure dignamente en aquel concurso.

Se acordó por la Junta informar favorablemente en un expediente instruido de D. Antonio Garcia, pidiendo privilegio de invencion para fabricar baldosas ordinarias.

Sesion del 24 de Febrero.

En cumplimiento de lo dispuesto en el art. 22 del Reglamento acordó la Junta nombrar Vicepresidentes de las Secciones, al Sr. Conde de Cedillo, de la de Agricultura; á D. Dámaso de Arza y Orrantia, de la de Industria, y al señor Vizconde de Palazuelos, de la de Comercio, quedando nombrado Vicepresidente de la Junta el expresado Sr. Vizconde de Palazuelos.

La Junta acordó pasar á informe de la Seccion de Agricultura un expediente sobre excepcion de la desamortizacion de la Dehesa Boyal de Casarubios.

Por último, acordó la Junta poner en conocimiento del Excelentísimo Sr. Gobernador de Madrid haberse observado que

FOLLETIN.

LAS DOS NOCHES.

NOVELA

POR D. TORCUATO TÁRRAGO,

DEDICADA

A D. ANTONIO MARTIN GAMERO.

(Continuacion.)

El mancebo no se atrevia á creerlo: en aquella mirada tierna y severa á la par, habia conocido á Hipólita; no á la Hipólita de otros tiempos, fresca, alegre, rutilante, flor en capullo que abria sus pétalos al soplo fecundo de la primavera de la vida; no á la mariposa que habia formado un círculo luminoso á su derredor; no aquel primer delirio del corazon, que se habia perdido en un sueño de placeres sin pensar en que corria por el borde de un abismo.

La Hipólita que veia en la actualidad, era la Niobe de los dolores inmensos, la misma belleza, pero sin el color de la vida y de la juventud; era un fragmento de mármol salido del cincel de Fidias, donde el alma parecia no sentir sino en la expresion.

Ante aquel aspecto Odon retrocedió: su frente se inflamó de nuevo, á pesar de la capa de hielo que la cubrió instantáneamente; pero acordándose de que debia maniobrar como hábil amante, juntó las manos en actitud de adorar á la que habia perdido. ¡Templo, tempestad, imágenes, se-

puleros, coro, todo se habia borrado de su vista! Odon estaba verdaderamente alucinado; solo veia á Hipólita.

Esta, lejos de desviar sus ojos de él, lo miró con una fijeza extraña, y levantándose pausadamente, avanzó hácia el punto que ocupaba su amante.

—¡Hipólita! exclamó éste luego que la vio á dos pasos de él, alta, majestuosa, risueña unas veces, triste otras, blanca como una azucena y casi vaporosa como una niebla.

—¡Odon! contestó la monja, cuyo acento parecia un eco, pues no movió los labios para pronunciar este nombre.

—¡Oh! ¡perdon! ¡perdon! replicó el mancebo, sintiéndose á su pesar fascinado por la vez primera de su vida, y olvidando sin querer aquella fingida galanteria que habia usado en todas sus conquistas.

—¡Ingrato! replicó Hipólita con sonrisa helada; ¡ahora te arrepientes!....

—Sí.... me arrepiento, dices bien; te he visto encerrada por mi culpa bajo de estas negras bóvedas, y.... yo no sé, pero creo que siento el dolor que te he causado.... Yo venia dispuesto á abusar de nuevo de tu amor, pero ahora que te contemplo.... ahora que tu voz penetra en mi alma de un modo inexplicable, me parece que se cambian mis ideas, y....

—Pues qué, ¿no me amarias ya?

—¡Dejar de amarte, imposible! contestó Odon.

La blanca dama se sonrió de nuevo.

—¡Oh! si; eso es lo que yo quiero; tu amor, Odon mio.... ¿Tú no sabes que te he esperado ha muchas noches, postrada sobre esa sepultura, siempre con la vaga

esperanza de que por último te acordarias de tu pobre esposa?.... ¡De tu esposa, sí! ¿Por qué no? Dios ha debido sancionar en el cielo el voto que yo pronuncié, pues era puro y casto: si el tuyo fué falso, no es culpa mia. Yo te entregué mi alma, mi vida y mi cuerpo; tuyas son estas tres cosas. Después me obligaste á encerrarme en este asilo, porque tu abandono habia lacerado todas las fibras de mi corazon; pero héme otra vez aquí, Odon mio, alma de mi alma, esposo tierno y hermoso....

El mancebo temblaba ante aquel lenguaje solemne y cariñoso. Veia en los ademanes y expresion de su querida una cosa fantástica que él solo se podia explicar á medias, pues si bien conocia á fondo el corazon de las mujeres, no creia que estas olvidasen sus resentimientos tan fácilmente como Hipólita. Además, y sin saber cómo, se iba obrando en él una revolucion de ideas que no podia comprender: miraba á aquella mujer, que habia sido su esclava, con cierta fascinacion que aumentaba su pálida hermosura, sus perfiles aéreos y su forma casi inmaterial; queria hacer uso de todos los resortes de su galanteria, y su lengua, tan ágil en estas ocasiones, permanecia inmóvil y seca: en otras circunstancias hubiera maldecido la espesa reja que los separaba, pero en aquel instante ni se acordó de este obstáculo.

Hipólita seguia mirándolo con amorosa quietud.

VIII.

En las sombras de la muerte.

—Odon, dijo ella después de una larga pausa; sin duda alguna estas asombrado de mi lenguaje. ¿No es verdad?

muchos de los ganados de cerda que pasan por esta provincia, con dirección al consumo de la de su digno mando, se hallan atacados de la enfermedad de la epizootia, y se llama la atención para las medidas que juzgue adoptar.

Sesion del 27 de Marzo.

La Junta acordó pasar á informe de la seccion correspondiente los dictámenes evacuados por las Juntas de Madrid y Lugo acerca de una memoria publicada por D. Fermin Caballero para el fomento de la poblacion rural. Igualmente se paso á informe de la de Comercio una exposicion elevada á S. M. la Reina (Q. D. G.) contra el art. 80 del proyecto de ley de presupuestos, por el que se permite la introduccion de cereales extranjeros, mediante el pago de ciertos derechos.

La Junta acordó aprobar los informes evacuados por la Seccion de Agricultura en los expedientes incoados por los Ayuntamientos de los pueblos de Argés, Santa Cruz del Retamar, Pepino y Casarubios del Monte, pidiendo excepcion de terrenos para Dehesas Boyales.

Igualmente aprobó el dictamen de la misma Seccion en un expediente instruido á instancia de D. Andrés Arango, para que se le apliquen los beneficios de la ley de colonias agricolas á la que tiene establecida en Velada.

Sesion del 30 de Julio.

Se dió cuenta á la Junta de las exposiciones elevadas á S. M. por las de Granada y Madrid para que niegue su sancion al artículo 80 del proyecto de la ley de presupuestos; y la Junta acordó pasarlas á informe de la Seccion de Agricultura.

Igual acuerdo recayó en un informe elevado al Gobierno sobre la memoria y proyecto sobre poblacion rural de D. Fermin Caballero.

Sesion del 12 de Setiembre.

La Junta acordó pasar á informe de la Seccion de Agricultura un expediente sobre un canal de riego derivado del rio Tajo, en término de Sayaton, de la provincia de Guadalajara.

Sesion del 16 de Noviembre.

La Junta acordó pasar á informe de la Seccion de Industria un expediente sobre autorizacion concedida por el Gobierno de S. M. á D. Santiago Perez Sampere, para que haga los estudios de un canal de riego derivado del rio Tajo que fertilice varios terrenos desde Cebolla á Talavera de la Reina.

Sesion del 20 de Diciembre.

A propuesta del Sr. Conde de Cedillo acordó la Junta por unanimidad pasar atenta comunicacion al Sr. Gobernador haciéndole presente que estando amenazados muchos pueblos de esta provincia de la langosta, y con el fin de precaver los inmensos males que aquella plaga puede acarrear, se haga presente al Gobierno de S. M. para que en un término breve se conceda la autorizacion que propuso la comision auxiliar de langosta.

De la misma manera se acordó poner este particular en conocimiento de la Diputacion provincial para que se sirva consignar en el presupuesto adicional, caso de no haberlo hecho en el ordinario, cantidad suficiente para atender á los gastos de extincion de aquel insecto.

CORRESPONDENCIA DE LOS PARTIDOS.

Nuestro ilustrado é infatigable corresponsal de Talavera con fecha 1.º del actual nos da las noticias siguientes:

—Cuando el mes de Febrero era el último de todos, antes que los ambiciosos decenviros en su mando fugáz le hubiesen dado el puesto que hoy ocupa, se ofrecian en él como su nombre indica y el Sabio legislador del pueblo rey dispuso, sacrificios expiatorios (*Febrea*) por las faltas durante el año cometidas.

—¡ Oh! no lo esperaba; contestó el aturdido mancebo.
—El te probará mi amor.
—Pero ¿y tus votos? ¡ Dios mio! yo me voy á volver loco: no me mires así, Hipólita.

Pero ella lejos de desviar su azulada mirada, lo contempló con más intensidad.

—¡ Que no te mire amor mio!... ¡ que no te mire cuando hace más de un año que no te veo! ¡ cuando por más que te he llamado no has respondido á mi acéto, y me has dejado vagar en la soledad de este claustro con una esperanza muerta y con unos recuerdos dolorosos!

—¿ Será cierto lo que dices? preguntó el caballero, dudando de todo cuanto le pasaba, y como si hubiese caido en uno de esos sueños que no se sabe cuando principian.

—¡ Lo dudas, cruel! Tu alma aun es de mármol: todavía me buscas y no me crees; me oyes y pareces rechazarme.

Era tan triste y melancólica la expresion de Hipólita, que Odon se conmovió. Principió á mirar con más serenidad aquella aventura, que en el pronto le pareció extraordinaria, y cuyo resultado no era otro sino el lenguaje de una mujer que olvidaba su posicion y sus pasados resentimientos por expresar la vehemencia de su amor. El ardiente corazon del caballero no podia permanecer indiferente ante tan inesperado recibimiento; sintió estallar en su sangre un fuego vivísimo que recorrió sus venas; su alma vulgar y disoluta concibió cuán brillante y fácil era el camino que se le preparaba, y olvidándose de cuantas sensaciones generosas le habian dominado por algunos momentos, solo pensó en engañar de nuevo á aquella sencilla jóven.

—Actualmente aunque corto é inestable es el más importante, porque regula el cómputo de los tiempos con su dia suplementario, que aún llamamos bisiestro, pero en lugar de consagrarle á purificaciones, suele pasarse en zambras y bailes, mascaradas y giras, sobrado ocasionadas á funestas escenas que traen en pos de sí graves pesares, como la que acaba de ocurrir en el inmediato pueblo de Navalcan, donde el asesinato de un jóven por su hermano trocó en luctuoso desorden las alegrías de una boda, quedando tintas en sangre las galas de la novia, hija como la victima y el ofuscado Cain de un mismo padre.

—Por eso estamos persuadidos de que el más patriótico don que puede hacerse es ilustrar al pueblo, y por eso nos vimos agradablemente sorprendidos el último domingo del mes que ha terminado, con la noticia de que se iba á instalar solemnemente en esta villa la sociedad titulada *El Fomento de las Artes*, cuyo objeto es, segun el reglamento aprobado por el Ilustrísimo Sr. Gobernador civil de la provincia, el proporcionar enseñanza de diversas materias á personas adultas, por sugetos idóneos y de vida intachable, que se encargan de tan noble y generosa empresa con viva fé y levantado pensamiento.

—Tuvo lugar el acto que amenizó una orquesta en el salon que llaman El Liceo, con mucha propiedad y gusto decorado, y en presencia de las autoridades, empleados, profesores y demás lucido concurso de uno y otro sexo. Por desgracias de familia del Director D. Bernardo de Borja y Tarrius, habia compuesto el interino D. Jacinto Bonilla el discurso inaugural, que agradó sobremanera, y despues se leyeron é improvisaron otros, habiendo un concurrente que al reparar entre los nombres de los hijos ilustres de Talavera que en elegantes guirnalda bordaban las paredes, el del célebre historiador Juan de Mariana, muerto en Febrero de 1623, selamentó del olvido en que se tiene la suscripcion hace tanto tiempo abierta para erigirle una estátua; y sin perjuicio de que se pague como es de esperar y justo aquella deuda de honor, propuso que en memoria de tan fausto suceso se aceptara el pensamiento de remover los obstáculos que haya para dar un destino decoroso y fijar una lápida en el sitio tan visible en que segun la tradicion vino al mundo aquel varon exclarecido, y que hoy, con mengua de todo el vecindario, sirve de albergue á inmundos animales.

—El Vicedirector ya citado, en nombre de la Junta de gobierno, acogió en el momento aquella idea, y despues de muchos plácemes y entusiastas ofertas, el Sr. Alcalde presidente dió el acto por terminado.

—De una asociacion que emprende decidida el mejoramiento moral y material de las clases ménos acomodadas, suministrándolas, con máximas de virtud, útiles conocimientos para las artes, la industria, el comercio y la agricultura, y que inaugura sus tareas con acuerdos que reflejan un amor verdadero por las glorias del país, hay derecho para esperar muchos y muy felices resultados.

CRÓNICAS.

POSESION.—El jueves anterior se encargó del Gobierno militar de esta provincia el Brigadier Sr. Don José Macias y Zaragoza.

NOMBRAMIENTOS.—Por Real orden fecha 15 de Febrero ha sido nombrado Juez en comision del partido de la capital D. José Espada y Novoa, que desempeñaba el del distrito de Palacio de Madrid. A este ha sido promovido el que lo era de aquél, D. Rafael de la Puente y Falcon.

Por Reales órdenes de la propia fecha, ha sido nombrado Registrador de la Propiedad de este partido, D. Manuel Gonzalez Sandoval, Promotor fiscal del

mismo, y para este destino se nombra á D. Antonio Cabrera, electo del de Torrijos.

La vacante que ha dejado en la Capilla Mozárabe el Capellan mayor Sr. D. José Pedro Alcántara Rodriguez, nombrado recientemente Dean de la Santa Iglesia, se ha provisto en el Sr. D. Eulogio Ruiz Lopez, Capellan de la de señores Reyes Nuevos.

VACANTES.—Actualmente lo están en esta provincia las plazas siguientes:

La de cirujano titular de Argés, con la dotacion de 350 escudos del presupuesto de Beneficencia, 50 del municipal y lo que resulte por igualas entre los vecinos pudientes. Las solicitudes se admiten por su Ayuntamiento hasta el 22 del actual.

La de igual clase de Carriches, con 100 escudos anuales, advirtiéndose que por lo que resta del año económico percibirá á razon de 200 y 500 más de los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 24 del corriente.

La de igual clase de Burujon, con 600 escudos, 210 por el municipio y los 390 por la asistencia de los vecinos acomodados, y 20 escudos más para casa. Las solicitudes al Ayuntamiento en el término de 30 dias, desde la insercion en la *Gaceta y Boletín*.

La de igual clase de Bargas, con 1.400 rs. y las igualas. Las solicitudes por término de un mes, desde la insercion en los mismos periódicos.

La de Médico-cirujano de Yunclér, con 200 escudos por la asistencia de 70 familias pobres y 800 de los vecinos pudientes. Las solicitudes hasta el 22 del presente.

La de igual clase de Calzada de Oropesa, con 300 escudos por asistir á 150 familias pobres y 2 escudos por cada una que exceda de este número, quedando en su beneficio lo que estipule con las clases acomodadas.— Las solicitudes por término de un mes, desde la insercion del anuncio en la *Gaceta y Boletín*.

Las de Médico y Cirujano de Orgáz y su agregado Arisgotas, con 1.200 escudos la primera y 800 la segunda. Las solicitudes en término de un mes, contado desde el 23 del pasado.

OTRAS.—La Secretaria del Ayuntamiento de Olias del Rey, con sueldo de 440 escudos, admitiéndose solicitudes por su Municipio hasta el 24 del actual.

Y la del de Villareal ó Ciruelos, con 375 escudos y 50 para la confeccion del amillaramiento, recibiendo solicitudes hasta el 25 del presente.

DEFUNCION.—Tenemos el sentimiento de anunciar la del probo empleado en el Consejo administrativo de la provincia D. Antonio Merino y Guedea, ocurrida el martes último, y acompañamos á la familia en su justo dolor.

SUBASTA.—El sábado 9 del corriente se celebrará en nuestras Casas Consistoriales la de la obra de construccion de una escalinata que comunique el paseo del Carmen con la carretera de Ciudad-Real. El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento ilustrísimo.

NUEVO PASEO.—Se está ya trabajando para el planteamiento del que se proyecta á las afueras de la Puerta de Bisagra, por donde ahora parte la carretera de Santa Olalla, que habrá de echarse por frente al Hospital de Tavera, variando su actual trazado.

BAILES DE MÁSCARAS.—Aunque no tenemos teatro, ó mejor dicho, porque no le tenemos, este año se mul-

Así fué que juntando otra vez las manos exclamó con entusiasmo:

—Hipólita mia: el asombro que me ha causado tu presencia, y la generosidad con que perdonas mis errores pasados, son los que me han hecho dudar un instante. Pero ahora que te vuelvo á encontrar tal como eras en los primeros dias de nuestro amor; ahora que siento tu voz, á pesar de estar medio apagada por la fria humedad del claustro, experimento que mi alma vuelve á adorarte, no como antes, sino tal como lo merecen tus sacrificios y sufrimientos.

—¿ Con que me adoras?

—Sí; pero tiemblo al mismo tiempo.

—¿ Por qué?

—¡ Quién me dice que mi Hipólita podrá ya ser mia! Ese traje fatal que ciñe tu hermoso cuerpo, esta espesa reja que nos separa....

—¡ Oh! no temas, contestó ella con solemnidad, interrumpiéndole. Soy tuya y no hay obstáculos que puedan separarme de ti.

—¿ Qué dices!

—La verdad, Odon mio. Todo lo venceré por tu amor: es la hora en que todo descansa; nos rodea la muerte por todas partes; algunas pobres almas son las únicas que pueden ser testigos de nuestra felicidad ignorada. ¡ Oh! silencio: ¿quieres que llegue á tus brazos?

—Sí, sí, murmuró Odon.

—Pues bien, voy al punto: yo te conduciré al dulce tálamo que abandonastes en otro tiempo. ¿ Dices que me amas, Odon?

—Te amo..... te amo.

—Pues mira.

Hipólita extendió su mano de alabastro con majestad; tocó con la punta de un dedo á la reja del coro, y ésta, entreabriéndose misteriosamente, dejó un ancho espacio descubierta.

—Entra, Odon mio; ven á estrechar á tu esposa sobre tu corazon, murmuró Hipólita con eco voluptuoso.

El jóven habia contemplado aquella magia con asombro; pero ageno de creer en una supercheria, saltó con rapidez desde la Iglesia al coro, por la abertura que se habia practicado bajo el ténue roce del dedo de Hipólita. Dentro ya del coro volvió la cabeza atrás; la reja estaba cerrada como antes. Arrastrado por su fascinacion, y pensando únicamente en los placeres con que le brindaba su amada, extendió los brazos hácia ella....

—¡ Hipólita!.... ¡ Hipólita! exclamó al no encontrarla en medio de la oscuridad profunda que le rodeaba.

—Aquí me tienes, dijo la jóven presentándose de nuevo.

—¡ Ah! ¡ eres tú!

—¡ No me conoces, esposo mio! He mudado de traje segun tus deseos. He dejado de ser monja para ser tu desposada.

En efecto, en medio de las espesas tinieblas que por todas partes se extendian, Odon vió á Hipólita vestida con un hermoso traje blanco, largo como un sudario y ondeante como un adorno de bodas. Su rostro era rígido como el mármol; una guirnalda de jazmines y flores blancas ceñia sus puras y mórbidas sienes; su hermosa cabellera caia ondeante en sus espaldas....

